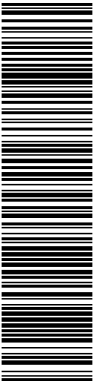


DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA URBANISMO: 20241115 2020-LIC02-000032 TRASLADO AL PORTAL	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: YOUYN-79BVS-2YFE6 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DELEGADO DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA. Firmado 15/11/2024 11:02
	ESTADO FIRMADO 15/11/2024 11:02



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1654931, YOUYN-79BVS-2YFE6 9966D5927240D56E55265C35A3E8D3C9BFD1EF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&ent_id=1&idoma=1



ÁREA DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD
SERVICIO/DEPENDENCIA: URBANISMO2
REFª: APF/MLBG/AHM
Nº EXPTE: 2020/LIC02/000032
ASUNTO: Licencia de obras concedida en CALLE SAN MARCOS, 27 B, ECIJA
DESTINO:
RESPONSABLE DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL
INTERIOR.-

De conformidad con lo establecido en el artículo 23.d) de la Ordenanza Municipal de Transparencia del Ayuntamiento de Écija, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 92 de fecha 22 de abril de 2018, le comunico que la Delegación de Urbanismo, Obras Públicas y Movilidad, con fecha 14 de Noviembre de 2024, ha dictado Resolución 2024/3970, por la que se concede licencia de obras para **PROYECTO BASICO VIVIENDA UNIFAMILIAR** en **CALLE SAN MARCOS, 27 B, ECIJA** de esta ciudad, Rfª Catastral nº 6971059UG1567S0001OH.

Lo que le traslado al objeto de su publicación en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento en la Sección de Obras Públicas, Urbanismo e Infraestructuras, punto 4.62, para general conocimiento, con el siguiente texto:

LA DELEGACIÓN DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD, CON FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2024, HA DICTADO RESOLUCIÓN 2024/3970, POR LA QUE SE CONCEDE LICENCIA DE OBRAS PARA **PROYECTO BASICO VIVIENDA UNIFAMILIAR** EN **CALLE SAN MARCOS, 27 B, ECIJA** DE ESTA CIUDAD, RFª CATASTRAL Nº 6971059UG1567S0001OH.

Lo que le traslado para su conocimiento y efectos oportunos.

En Écija, a fecha de firma electrónica. P.D. EL TENIENTE DE ALCALDE-DELEGADO DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD, D. Ángel Peña Fernández, Decretos nº^{OS} 2023/2567, de 26 de julio de 2023 (BOP 175 de 31 de julio de 2023) y 2024/831 de 8 de marzo de 2024 (BOP 55 de 19 de marzo de 2024).